**CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS**

Este documento de muestra se brinda para ayudar a los empleados a elaborar programas adaptados a sus propias tareas. Para lograr este cometido, los animamos a copiar, expandir, modificar y personalizar este documento según sea necesario.

Esta guía se proporciona como una ayuda para el cumplimiento, pero no constituye una interpretación legal de los estándares estipulados por la OSHA ni reemplaza la necesidad de conocer y seguir los estándares reales que esta agencia ha establecido (incluidas todas las modificaciones específicas para Carolina del Norte). Si bien se tiene la intención de que este documento concuerde con los estándares de la OSHA, se deben seguir estos últimos en caso de notar una discrepancia en determinada área.

**CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS**

Este certificado de capacitación en protección contra caídas sirve como verificación del cumplimiento del estándar de construcción relacionado con la capacitación y los requisitos en materia de protección contra caídas, 29 CFR, sección 1926.503(a), en lo que respecta a la implementación de un programa de capacitación para todos los empleados que puedan llegar a sufrir caídas. El empleador debe registrar los temas tratados durante la capacitación, así como las fechas en que se llevó a cabo, los nombres de los empleados capacitados y su propia firma o la del capacitador.

**Temas de la capacitación**

Los siguientes puntos son conceptos que deben formar parte de la capacitación de acuerdo con el estándar de construcción. Los empleados deben recibir la capacitación de parte de una persona o capacitador competente y versado en los temas enumerados más adelante. Se los deben instruir sobre todos los conceptos que correspondan a sus tareas laborales específicas y sobre los peligros a los que estén expuestos. *(Marque todos los temas correspondientes que se hayan dictado durante la capacitación).*

* Naturaleza de los riesgos de caída en el área de trabajo.
* Procedimientos adecuados para el levantamiento, el mantenimiento, el desmantelado y la inspección de los sistemas de protección contra caídas que se utilizarán.
* Uso y funcionamiento de los sistemas de barandas, sistemas personales de protección contra caídas, sistemas de redes de seguridad, sistemas de líneas de advertencia, sistemas de vigilancia de seguridad, zonas de acceso controlado y otras medidas de protección que se utilizarán.
* Rol de cada empleado en el sistema de vigilancia de seguridad, si se utiliza.
* Limitaciones del uso de los equipos mecánicos durante la realización de tareas de techado en techos de baja pendiente.
* Procedimientos adecuados para la manipulación y el almacenamiento de equipos y materiales y la instalación de protección superior.
* Rol de los empleados en los planes de protección contra caídas.
* Estándares de las sección 1926, subsección M: “Protección contra caídas”.

Comentarios adicionales:

**PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS**

**LISTA DE PRESENTES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Departamento** | **Nombre en letra de imprenta** | **Firma** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Nombre de la compañía:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Capacitador (nombre en letra de imprenta):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Capacitador (firma):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha de la capacitación:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_